



ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5278

DECRETO N° **692/** 2018

ARICA, 16 de Enero de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de SEPULVEDA IBAÑEZ CLAUDIA ALEJANDRA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3 063 de 1.979 sobre Rentas Municipales
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1 980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5278				
Actividad Económica	TRAMITES POR INTERNET, FOTOCOPIAS, VENTA ART. LIBRERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE AGUSTIN MARIN 3708				
Nombre del Contribuyente	SEPULVEDA IBAÑEZ CLAUDIA ALEJANDRA				
Rut	12611997-6				
Dirección Particular	PJE AGUSTIN MARIN 3708 CHINCHORRO ORIENTE				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	12/01/2018	Otorgación N°	8-5278	Fecha	12/01/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Municipalidad de Arica”
 Orden del Alcalde”
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/lst

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl